



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN 3/17.6.62.3-SA5784

Lima, 20 de diciembre de 2019

Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Cmdte. Boris Wilker Terán Soto, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAL, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá
Abg. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cnel. Freddy Borges Flores, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Proyecto RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**
Seminario regional de salud mental y gestión del riesgo aeromédico en aviación (Lima, Perú, 20 al 22 de abril de 2020)

Acción

Requerida: **Su respuesta no más tarde del 31 de marzo de 2020**

Distinguido señor:

En mi calidad de Coordinador General del SRVSOP, tengo el honor de dirigirme a usted para informarle que en cumplimiento del programa de actividades del SRVSOP para el año 2020, se llevará a cabo el Seminario regional sobre salud mental y gestión de riesgo aeromédico en aviación, en la ciudad de Lima, Perú, del 20 al 22 de abril de 2020.

El objetivo de este seminario está enfocado a profundizar conocimientos y compartir las mejores prácticas respecto a la evaluación de la salud mental del personal aeronáutico y la gestión del riesgo aeromédico aplicando los principios básicos del SMS como resultado de la evaluación de la aptitud psicofísica de los titulares de licencias, que pueden incidir en la seguridad operacional en cumplimiento a lo establecido en la Enmienda 173 del Anexo 1 al Convenio sobre aviación civil internacional.

Asimismo, se expondrán casos clínicos vinculados a los temas mencionados, que permitan optimizar los conocimientos en el campo de la medicina aeronáutica en los Estados de la Región.

Las exposiciones del seminario estarán a cargo de médicos, psicólogos y profesionales de salud provenientes de las Autoridades de Aviación Civil de los Estados del SRVSOP y de Europa, así como de organizaciones vinculadas al campo aeronáutico.

Por ello, este seminario está destinado a médicos aeronáuticos, médicos evaluadores y examinadores de las AAC, psiquiatras, psicólogos y profesionales de salud vinculados a garantizar la aptitud psicofísica del personal aeronáutico desde los diversos ámbitos de la actividad aeronáutica.

Por lo expuesto, me complace invitar a su Administración a proponer la inscripción de los candidatos para participar en este evento y hacer extensiva esta invitación a otras organizaciones, colegios médicos, explotadores de servicios aéreos y otros profesionales de su Estado que pudieran estar interesados en asistir a este seminario, para lo cual se deberá completar el formulario de registro (**Adjunto A**), que deberá ser enviado a esta Oficina Regional **no más tarde del 31 de marzo de 2020**, a través de nuestro correo electrónico: icaosam@icao.int.

Me permito señalar la importancia del perfil de los participantes en un evento de esta naturaleza, con miras a garantizar el logro de los objetivos planteados, según se describe en la ficha nemotécnica (**Adjunto B**).

Adicionalmente, en el **Adjunto C** de esta comunicación usted encontrará la descripción del curso. La documentación general relacionada será publicada próximamente en la página web del Sistema Regional: <https://www.srvsop.aero/capacitaciones/>.

Asimismo, se recomienda a todos los participantes, incluyendo expositores, delegados y expertos que asistan al evento, que adquieran un seguro de asistencia al viajero o tengan un seguro médico internacional válido en caso de presentarse cualquier eventualidad relacionada con su salud, además de las visas y vacunas necesarias.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



Fabio Farzi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjuntos:

- *Formulario de inscripción*
- *Ficha nemotécnica*
- *Descripción*

cc: Coordinador OACI/ANAC, Argentina
Sra. Melina Krimker, Coordinadora *State Letters*
Sra. Ana Paula Cunha Machado Cavalcante, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel Av Antonio Augusto Rosa Salles, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Srta. Ivonne L. Labbé, Jefe de la Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Ing. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Plto. Marcelo Jácome, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Sr. Maidelen Salazar, Directora de Relaciones Internacionales, DGAC, Ecuador
Sr. Gustavo De León P., Subdirector General, AAC Panamá
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Lcdo. Lenin Sequeira Araujo, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales del SRVSOP
ICAO NACC (para su retransmisión a Cuba)